Para despachos de oficio quarto mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SIETE.

38

Acuerdo sobre componer el tejado del pósito, cerraduras de la puerta de él, y retejar el texado

En la villa de Molina en veinte
y ocho dias del mes de Noviembre
de mill setecientos veinte y siete años los
señores Mathias Lax Manzon, Alexandro Diaz navarro Al-
caldes ordinarios y Joseph Ruiz Regidor estando el otro oficio
vacante por disposicion del Ex.mo s.or Duque de Fernandina en el
todo de la villa los señores que componen Consejo Justicia
y Regimiento de esta dicha Villa juntos en su Ayuntamiento
como lo han de uso para conferir cosas tocantes al bien y utilidad
del comun de esta villa dixeron que en atencion a hallar-
se la panera de dicho posito sumamente bastantemente deteriorada
de falta de tejas y por ese medio se descubren muchos agujeros
y ratoneros y tambien el texado con falta de texas y de ello
se experimentan muchas goteras que de uno y otro se causa
considerable quebranto y menoscabo en el trigo como al
trigo que está en dicha panera, mediante a haverlo reconocido
Miguel Garcia Valladolid Maestro Alarife de esta
villa y dado a entender se necesita muy breve de poner
el remedio porque de lo contrario se verificara una
gran perdicion y de notable consideracion: Asimismo
sus mercedes dichos señores Mathias Lax y Alexandro Diaz como claveros
que son de dicho posito examinaron al tiempo las cerraduras
y las hallaron muy descompuestas y deterioradas de forma que algunas
de ellas tienen las guardas quebradas, para que remediandose
a tiempo se remedie y que no se cause perjuicio alguno
a dicho posito. Acordaron el que luego inmediatamente se le no-
tifique a Miguel Perez Fernandez su depositario
que con intervencion de dichos señores claveros de providencia